En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a cumplir lo acordado en el Pacto Educativo 2018-2022 abonando el pago de los meses de verano al profesorado interino que haya trabajado un mínimo de cinco meses y medio durante el curso, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Educación.

El Pacto Educativo 2018-2022 recoge, entre otras medidas de mejora para el profesorado interino, extender el contrato en verano del personal docente interino que haya trabajado un mínimo de cinco meses y medio durante el curso.

Aunque, según lo acordado, esta medida debería haber entrado en vigor para el curso 2018-2019, a día de hoy el profesorado interino continúa sin percibir el cobro correspondiente a los meses de verano.

Esta situación se ve agravada ya que muchas de estas personas, confiando en el cobro correspondiente a los meses de verano, no solicitaron la prestación de desempleo al finalizar su contrato, ahondando en una situación de absoluta precariedad laboral.

Propuesta de resolución:

1. EI Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a cumplir lo acordado en el Pacto Educativo 2018-2022 y abonar, sin más dilación, el pago de los meses de verano a todo el profesorado interino que en el curso 2018-2019 haya trabajado un mínimo de cinco meses y medio.

2. EI Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a cumplir todas y cada una de las medidas de mejora recogidas en el Pacto Educativo 2018-2022.

En Iruñea, a 17 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga